Siete meses sin ver a su hija por retrasos judiciales: "El tiempo no se recupera"

Alejandro Ternero, que pide la custodia compartida, exige celeridad tras veinte denuncias a la madre por incumplir el régimen de visitas

I. PELÁEZ

Tras siete meses sin poder ver a su hija por culpa de la pandemia y "los retrasos en el juzgado", Alejandro Ternero Alvaré, avilesino de nacimiento, pero desde hace un tiempo trabajador en Gijón, ha optado por alzar la voz para poner fin a su situación, implorando mayor celeridad en todos los asuntos judicializados que tienen que ver con niños. "Ganes el juicio que ganes o aunque luego te den la razón, el tiempo no lo recupera nadie, y nadie tiene derecho a romper el vínculo paternofilial", denuncia este hombre, que confía en poder reencontrarse pronto con su hija, a punto de cumplir los diez años.

La batalla judicial de Alejandro Ternero comenzó al poco de separarse de la madre de su hija. "Desde el principio siempre solicité la custodia compartida, pero no pudo ser por mis condiciones de trabajo. Entonces, decidí amoldar mi vida laboral, como autónomo, para poder volver a solicitarla", expone el afectado. Tras dos intentos, el último a principios del año pasado, "empezó mi pesadilla, porque desde entonces comenzaron los problemas para poder ver a mi niña". "Nunca había tenido ningún problema anterior, pero ya tengo comprobado por más gente que cuando te ven con una pareja estable surgen a veces estos conflictos", dice.



Alejandro Ternero, en la redacción de LA NUEVA ESPAÑA de Gijón. | J. Plaza

Tanto Ternero como su expareja acudieron a una vista en el juzgado de Avilés. "Llevé toda la documentación que me solicitaron, pero sin embargo ella no, y luego se solicitó un informe psicosocial sobre la niña, y esa fue la principal traba, porque llevo esperando ya siete meses. Y ya me han dicho que la media de espera está en más de un año", lamenta el hombre. Según su versión, siguió acudiendo cada quince días a recoger a su niña como así se establece en el régimen de visitas vigente entre ambos progenitores, pero siempre se volvía con las manos vacías. "Me decía que ella solo hacía lo que dijese la niña, pero tu no siempre puedes hacer lo que dice una niña de ocho años, porque creas una personalidad de poder sobre el adulto", reflexiona.

Cada visita infructuosa se transformó en una denuncia en el Juzgado. "Llevo presentadas más de una veintena, pero no han dado ningún resultado. De hecho, estoy sopesando tramitar ya una denuncia por la vía penal", expone. A su juicio, "no puede ser que si yo me llevo a mi hija y no la devuelvo acabe en el calabozo y que yo lleve siete meses sin verla y no ocurra nada". "Y el problema es que no soy el único padre que se encuentra en esta situación", lamenta Ternero, con la esperanza de revertir la situación.